



SESION DE CABILDO No. 80

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 12:35 (Doce) horas, con 35(Treinta y cinco) minutos del día Martes 28 (Veintiocho) del mes de Marzo del año 2023 (Dos mil veintitrés). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 38 (Treinta y ocho)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo -----
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 40 (Cuarenta); -----
- 4.- Presentación y en su caso autorización para el Plan De Trabajo Anual de la Contraloría 2023;
- 5.- Propuesta y en su caso autorización del gasto para el Estudio de daño del Relleno Sanitario de Villamar, Michoacán de Ocampo; -----
- 6.- Propuesta y en su caso autorización del gasto para el pago de la sentencia del Expediente JA-0937/2019-III; -----
- 7.- Presentación, análisis, discusión y en su caso autorización de la Cuenta Anual Pública; -----
- 8.- Asuntos Generales; -----
- 9.- Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 38 (Treinta y ocho); -----

Punto número 1 (uno) del orden del día. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal. Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como las y los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos. -----

Punto número 2 (dos) del orden del día. -----

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 38 (Treinta y ocho) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día. -----

Punto número 3 (tres) del orden del día. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 40 (Cuarenta), celebrada el día Miércoles 22 (Veintidós) de Marzo del año 2023 (Dos mil veintitrés). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada. -----

Punto número 4 (cuatro) del orden del día. -----

La Lic. Diana Laura Godoy Andrade solicita la autorización para que se presente en la Sala de Cabildo la Lic. Verónica Castillo Padilla, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villamar, los integrantes manifiestan estar de acuerdo, presentándose en la sala de cabildo para la presentación y explicación del Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Municipal de Villamar 2023, por lo que después de una amplia explicación la propuesta es sometida a votación y APROBADA por UNANIMIDAD. -----

Punto número 5 (cinco) del orden del día. -----

El Lic. Froylán Zambrano López Presidente Municipal da a conocer que en relación con los

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich
secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 888 511 0129



trabajos solicitados por el Titular de la Procuraduría del Medio Ambiente el Mtro. Manuel Arturo Chávez Carmona, se realizará un estudio de daño luego del incendio suscitado el pasado martes 07 de marzo, estudio que llevará a cabo personal especializado y designado por la dependencia mencionada anteriormente, informa que el costo del estudio es por un monto de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos M/N IVA incluido). Por lo que la propuesta para la autorización del pago es sometida a votación y APROBADA por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

Punto numero 6 (seis) del orden del día. -----

Para el desahogo del presente punto el Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López informa a Cabildo sobre la sentencia definitiva del Expediente JA-0937/2019-III a nombre de la C. Lilia Torres Canela, la cual fue desatendida por administraciones anteriores dejando un margen muy corto de opciones para esta administración 2021-2024, por lo que después de buscar la mejor y mas viable de ellas se ha convenido con la parte actora, dando lectura a los acuerdos plasmados en el convenio, después de la presentación de dicho convenio la propuesta es sometida a votación y APROBADA por UNANIMIDAD. -----

Punto numero 7 (siete) del orden del día. -----

Para el desahogo del presente punto del orden del día en uso de la voz El C. Lic. Juan Manuel Baltazar Sandoval Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo; Administración Municipal 2021 – 2024, con fundamento legal en lo establecido por el Artículo 76, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo solicita para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual 2022, así como las modificaciones presupuestales realizadas en dicho periodo del Ejercicio Fiscal 2022. Para su posterior remisión a la Auditoria Superior de Michoacán de Ocampo. Punto de acuerdo que después de una amplia explicación por el Tesorero Municipal Lic. Juan Manuel Baltazar Sandoval, sobre el contenido de la Cuenta Pública Anual 2022 es APROBADA por UNANIMIDAD por los integrantes de este H. Cabildo del Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para que sea remitido a la Auditoria Superior de Michoacán. -----

Punto numero 8 (ocho) del orden del día. -----

Dentro de los asuntos generales:

- En uso de la voz el regidor Lic. Miguel Ángel Toro Manzo solicita información acerca de la liquidación de la C. Dalia Orfilda Cárdenas González. El Tesorero Municipal informa que no ha sido liquidada, que se tiene contemplada para ello, pero debido a los pagos que la presente administración ha tenido que realizar por adeudos de administraciones anteriores se ha tenido que pausar esperando el momento de no afectar las finanzas de la Tesorería Municipal. La Síndico Municipal Lic. Marcela Karina Orozco Maciel abonando al presente comentario menciona que es importante buscar el momento para efectuar el pago de la ciudadana anteriormente mencionada, así como el de las 4 personas restantes que responden al nombre de Santiago Castillo García, Rosario Canela Bautista, Heriberto Ochoa Hurtado y Adrián Ceja Prado.
- La Síndico Municipal hace mención de realizar los trámites a los que haya lugar para que el cargo de Asesor Jurídico del Ayuntamiento.
Menciona también la necesidad de realizar el trámite de entrega- recepción de la Oficialía Mayor, por lo que solicita a la brevedad dar seguimiento.
Hace lectura de la solicitud de la comunidad de El Salitre, en donde mencionan el daño realizado a la malla perimetral del Jardín de Niños "Juan Ramón Jiménez" en donde tras no encontrar el responsable, solicitan el apoyo de este H. Ayuntamiento de Villamar para resarcir los daños. El Presidente Municipal menciona que al contar con la placa presuntamente del vehículo responsable es necesario ahondar en la investigación para dar con el presunto responsable.
- El Presidente Municipal menciona que se tendrá como asueto para los trabajadores el día jueves 06 y viernes 07 de abril. Solicita a la Srto. informar al personal.
El regidor Francisco Nuñez López solicita información sobre los vales de gasolina que



no fueron entregados en su momento, los cuales ascienden a una cantidad de vales considerables. El Presidente Municipal Lic. Froylan Zambrano López informa que una vez que exista mayor estabilidad en los gastos no considerados por este H. Ayuntamiento, tendrá a bien retribuir lo pendiente.

- El regidor Sergio Ruiz Andrade hace mención del evento próximo por parte de la Casa de la Cultura "Xavier López Ruiz" para la celebración del "Viernes de Dolores".
- El regidor Alfredo Bernal Yépez propone la renta de "Vactor" para realizar los trabajos necesarios en diversos alcantarillados que así lo requieran.

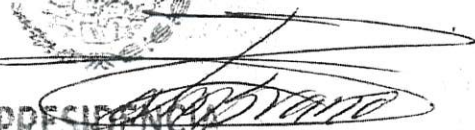
Dando por desahogados los asuntos generales del orden del día. -----


Punto numero 9 (nueve) del orden del día. -----

Clausura de la Sesión Ordinaria Número 38 (Treinta y ocho) de Cabildo. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 38, 80° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 03:04 (Tres) horas, con 04 (Cuatro) minutos del día Martes 28 (Veintiocho) del mes de marzo del año 2023 (Dos mil veintitrés). -----

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021 -2024. -----

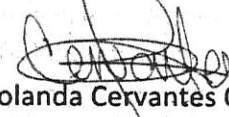



PRESIDENTE
 Lic. Froylan Zambrano López
 Presidente Municipal
 H. AYUNTAMIENTO
 VILLAMAR,
 MICHOACÁN
 2021-2024


SÍNDICO MUNICIPAL
 Lic. Marcela Karina Orozco Maciel
 Síndico Municipal
 H. AYUNTAMIENTO
 VILLAMAR,
 MICHOACÁN
 2021-2024

Regidoras y Regidores del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.


 Lic. Miguel Angel Toro Manzo

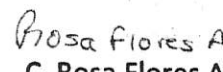

 Lic. Yolanda Cervantes Ochoa


 Dr. Sergio Ruiz Andrade


 Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano


 C. Alfredo Bernal Yépez

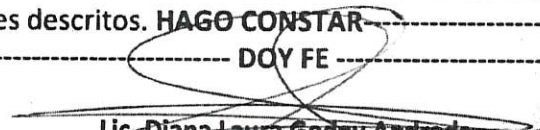

 C. Francisco Nuñez López


 C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**-----

DOY FE -----




 Lic. Diana Laura Godoy Andrade
 Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional
 de Villamar, Michoacán de Ocampo.

Villamar nos une!

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.
secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0238